



Ayuntamiento de Almogía



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA:

“ Dado que es preciso aprobar los proyectos para llevar la ejecución de las obras a realizar dentro del PROGRAMA DE EMPLEO ESTABLE del año 2022 ,

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, tengo a bien RESOLVER lo que sigue:

PRIMERO: Aprobar el proyecto para incluir en el PROGRAMA DE EMPLEO ESTABLE, correspondiente al ejercicio de 2.022 que sigue:

- EDIFICIO DE USOS MULTIPLES EN ARROYO COCHE 8ª FASE.-
Presupuesto: 32.678,13 Euros; mano de obra: 21.970,15 Euros; materiales.- 10.707,98 Euros.

SEGUNDO: Solicitar la subvención de 21.415,95 Euros para el coste de la mano de obra a emplear en el proyecto de obra anterior al SEPE- Málaga y que el resto de la mano de obra: 554,20 Euros, correspondiente a indemnizaciones sea financiado por este Ayuntamiento.

TERCERO: Solicitar la subvención de 10.707,98 Euros para el coste de los materiales del proyecto anterior a la Excmª. Diputación Provincial.

CUARTO: Comprometerse a la aportación municipal para mano de obra y materiales, que en su caso sea precisa, con cargo a la partida presupuestaria 2021.333.622.09”.

En Almogía a fecha de firma electrónica

EL ALCALDE

Fdº: Cristóbal Torreblanca Sánchez

